



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 39
QUILLÓN, jueves 4 febrero 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA

RUT:61.601.000-K

LA SUMA DE \$:711.033

Y SON:SETECIENTOS ONCE MIL TREINTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DEVOLUCION Y REINTEGRO DE SALDOS PROGRAMA PLAN COMUNAL DE PROMOCION DE LA SALUD DEL AÑO 2015, SOLICITADA EN MEMORANDUM N° 11, DE LA SEREMI DE SALUD BIO BIO , SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140504	Aplic Fondos Promos	711.033			
1110202	Banco Estado Fondos Extern		711.033	61601000-K	C-0

TOTALES : 711.033 711.033



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

Handwritten signature and date stamp: 08 FEB. 2016